



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA **25 DE JULIO DE 2024**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 7º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO**, DESARROLLÁNDOSE CONFORME LO SIGUIENTE:

En uso de la voz, el Presidente del H. Consejo Universitario, Mtro. Juan I. Camargo Nassar, solicita al Secretario del mismo, Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, se sirva desahogar el Proyecto del Orden del Día.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez registradas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 41 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes, se agrega a la presente acta, lista de asistencia suscrita mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día.

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, el cual es coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día **13 de junio de 2024**; una vez puesta a consideración de los integrantes del H. Consejo Universitario, se manifiestan las consejeras y consejeros con derecho a voto, aprobándose por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

- Se aprueban los montos para estudiantes que obtuvieron medallas por su participación en la Universiada Nacional Aguascalientes 2024, Oro \$10,000, Plata \$8,000, Bronce \$6,000.
- Se aprueba modificar el tarifario para aquellos programas que cambiaron su estatus a elegible de acuerdo con su perfil dentro del CONAHCYT, por lo que su tarifa de inscripción disminuye: Especialidad en Medicina y Cirugía en Pequeñas Especies, Maestría en Economía, Maestría en Educación Especial con Énfasis en Aprendizaje y Lenguaje y la Maestría en Matemática Educativa y Docencia.
- Se aprueba la modificación de modalidad mixta en el Doctorado en Investigación en Salud Humana y Animal, para impartirse en modalidad presencial

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

En uso de la voz el Secretario del H. Consejo Universitario, informa que se recibieron diversos oficios por parte de la Dra. Gabriela Ortega Estrada, Presidenta de la Comisión Electoral, en los que se informa que los integrantes de la Comisión Electoral, designaron a la Dra. Gisela Armida Ríos Velázquez, para que funja como secretaria de la Comisión Electoral del H. Consejo



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Universitario, solicitando fuera hecho del conocimiento del máximo órgano de gobierno universitario.

Asimismo, en diverso oficio, informa y solicita se haga del conocimiento del H. Consejo y de la comunidad universitaria en general, que la sede oficial de la Comisión Electoral serán las oficinas ubicadas en la planta baja de la Torre de Ex Rectoría con domicilio en Ave. Henry Dunant 4016, C.P. 32310 de esta Ciudad.

Adicionalmente, el Secretario del H. Consejo Universitario, da cuenta del oficio remitido por el Presidente del mismo, Mtro. Juan I. Camargo Nassar, mediante el cual, con fundamento en lo establecido en el artículo 19º fracción VIII de la Ley Orgánica, así como de los artículos 22º y 48º fracción I del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, presenta a consideración de este máximo órgano de gobierno universitario, el **Proyecto de Convocatoria para la Elección de Rector(a) de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el periodo del 10 de octubre de 2024 al 10 de octubre 2030**, mismo que fue difundido, con antelación a la celebración de la presente sesión, por el sistema de información electrónica de este H. Consejo Universitario, por lo cual solicita se someta a aprobación, para que en su caso, y una vez aprobada por el pleno del H. Consejo Universitario, sea publicada de conformidad con la normativa universitaria y surta efectos inmediatos.

En uso de la voz, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifiesta que dicho proyecto se presenta al pleno, para que en los términos de la legislación universitaria sea aprobada la convocatoria para la elección de rector o rectora de esta universidad para el periodo del 10 de octubre de 2024 al 10 de octubre de 2030. Acto seguido, procede a dar lectura al contenido íntegro de la convocatoria. Informa que, en atención a la legislación universitaria, establece que la elección de quien habrá de ocupar la titularidad de la Rectoría se llevará a cabo en el mes de agosto y que, la convocatoria para dicho proceso debe ser presentada en la sesión ordinaria inmediata anterior al mes de agosto del año de la elección.

Para el desarrollo del proceso de electoral, se propone el siguiente calendario:

1. Aprobación y Publicación de la convocatoria: 25 de julio del 2024.
2. Registro de aspirantes: los días sábado 27, lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de julio del 2024, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de la Sede la Comisión Electoral.
3. Entrevistas a las y los Candidatos en UACJ TV: El sábado 03 de agosto del 2024.
4. Entrega de programas de trabajo a las y los consejeros universitarios para su análisis: La Comisión Electoral entregará a más tardar el día lunes 05 de agosto del 2024, a través del sistema de información electrónica del H. Consejo Universitario.
5. Sesión especial del H. Consejo Universitario para la presentación de programas de trabajo por parte de las y los candidatos: El día miércoles 07 de agosto del 2024 a las 10:30 horas, y si fuera necesario, dicha sesión continuaría el día siguiente, jueves 08 de agosto.
6. Sesión especial de H. Consejo Universitario para la elección de Rector o Rectora: el día viernes 09 de agosto del 2024 a las 10:30 horas.

Se somete a consideración del pleno del H. Consejo Universitario y se aprueba por unanimidad emitir y ordenar la publicación de la Convocatoria el 25 de julio del 2024, para sus efectos inmediatos, para la elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2030, así como se somete a consideración del pleno del H. Consejo Universitario y se aprueba por unanimidad el calendario propuesto, surtiendo sus efectos dicha aprobación, como notificación para las sesiones previstas en los artículos 18º de la Ley Orgánica, 26º del Reglamento de Elecciones y 22º Fracción III del Reglamento del H. Consejo Universitario de esta Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Acto seguido, el Secretario del H. Consejo Universitario, da lectura del oficio enviado por la Presidencia de la Comisión Electoral con los formatos y procedimientos necesarios para el desarrollo del proceso de elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2030.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

En uso de la voz, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifiesta que como es de su conocimiento, dichos formatos y procedimientos, fueron puestos a consideración con anterioridad a esta sesión del Pleno de este H. Consejo, mediante el sistema de información electrónica del mismo, dando lectura a los mismos y siendo presentados mediante proyección de imagen en la Aula Magna, solicitando a las y los consejeros, que en caso de tener alguna duda o comentario se sirvan manifestarlo para proceder a su análisis; Dichos Formatos y Procedimientos para el proceso de elección de Rector(a) 2024-2030, en materia de solicitud de registro de aspirantes al cargo de Rector(a) para el periodo 2024-2030; Seguimiento de Solicitudes de Registro como candidato (a) a Rector (a), Personal de Apoyo Técnico, Entrega de Programas de Trabajo, Desarrollo de las sesiones de las presentaciones de Programas de Trabajo, Sorteo para el orden de la presentación de los Programas de Trabajo, el desarrollo de las preguntas a los candidato (a)s; mecanismo por el cual se va a emitir el voto para la integración de la terna así como disposiciones en materia de quejas y reconsideración; la seguridad de las personas así como del proceso, la comprobación de gastos relativos al desarrollo de las campañas y el informe de la Comisión Electoral, así como los formatos relativos a:

Solicitud de registro de aspirantes a candidato(a) a Rector(a) 2024-2030
Constancia de recepción de documentos de aspirantes a candidatos (as) a Rector(a) 2024-2030.
Constancia de entrega de Programas de trabajo 2024
Formato de protesta de las fracciones VI y VII del artículo 17º de la Ley Orgánica de la UACJ
Formato de Acreditación de personal de apoyo técnico 2024-2030.
Cédulas de votación para la integración de la terna 2024-2030.
Acta de cómputo de votación para la integración de la terna 2024-2030.
Acta de Cómputo de votación para elección de Rector(a) 2024-2030.

El Presidente del H. Consejo, manifiesta que la Comisión Electoral fue integrada por consejeros universitarios alumnos y maestros en el mes de enero de 2024, refiriendo las atribuciones que establece la normatividad universitaria, encargándose de éste y otros procesos como la elección de Directores de Instituto, la elección de las y los consejeros que habrán de fungir en el ejercicio 2025, y cuya actividad tendrá sede en la antigua Rectoría, señala además que la presidenta es la Dra. Gabriela Ortega Estrada, así como la Dra. Gisela Armida Ríos Velazquez, en su calidad de secretaria de dicha comisión.

Una vez realizado lo anterior, pregunta a los integrantes del pleno del H. Consejo, si consideran suficientemente analizado dicho punto del orden del día o, en su caso, analizar algún procedimiento o formato en lo particular, sin que se hubieran manifestado los integrantes del H. Consejo en dicho sentido, por lo que se somete a votación para aprobación del H. Consejo Universitario, en los términos de la propuesta de la Comisión Electoral, por conducto de su Presidenta, los formatos y procedimientos para el desarrollo del proceso electoral para la elección de Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2030, aprobándose por unanimidad, los cuales serán publicados en el micrositio web de la Comisión Electoral.

A solicitud del Presidente del H. Consejo, continua el Secretario del mismo en el desahogo del punto del orden del día aprobado para la presente sesión, dando lectura al oficio en el cual la Presidenta de la Comisión Electoral, con fundamento en el artículo 15º del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y para efecto de fortalecer el ejercicio de las atribuciones que la normatividad confiere a la Comisión Electoral, solicita autorización para habilitar al personal universitario con experiencia en materia de procesos electorales universitarios y comisionar dicho personal en apoyo esa instancia universitaria en materia electoral, así como también, se autorice su presencia en las sesiones especiales del H. Consejo Universitario, que se desarrollen con motivo del proceso electoral universitario:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Personal de apoyo:

Mtro. Jorge Armando Terrazas
Dra. Tania Magaly Cortés Flores
Mtra. Daisy Nohemi Pimentel Soto
Mtro. Uly Vladimir Gutierrez Sandoval
Lic. Marlene Esmeralda Esparza Jurado
C. Omar Isaac Chávez Díaz
Mtro. Efraín Torres Escamilla
Mtro. René Javier Soto López
Lic. Mónica Rodríguez Tobón
Mtro. Edwin Carlos Valenzuela Gutiérrez

Se somete consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, el Secretario del H. Consejo Universitario, da lectura al oficio de la Comisión Electoral, en el que somete a consideración del H. Consejo Universitario, la autorización para que estén presentes personal de la Dirección General de Comunicación Universitaria en las sesiones especiales de presentación de programas de trabajo y de elección de rector (a), para el desarrollo de actividades propias de comunicación universitaria:

C. David Guzmán Flores (Camarógrafo)
C. Alberto Pérez Meléndez (Camarógrafo)
C. Andrés Pedroza García (Audio)
C. Silvia Isamar Herrera Pacheco (Cobertura y fotografía)

Se somete consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

En relación a dicho punto del orden del día aprobado para la presente sesión, el Secretario del H. Consejo, informa que, al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se da por desahogado el mismo, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales.

La Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, realiza una invitación a utilizar el Centro Acuático Universitario, informando que se han ajustado las condiciones de operación de temperatura del agua de la alberca, toda vez que actualmente se desarrolla el Campamento de Verano Acuático con aproximadamente 500 niñas y niños inscritos, así como el campamento de verano en el centro comunitario en el suroriente de nuestra ciudad, con 300 niñas y niños que acuden a actividades deportivas, culturales y académicas.

La Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, informa que se recibió por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, la evaluación de la Licenciatura en Producción Musical, la cual fue favorable en cuanto plan de estudios, perfiles, y con pocas recomendaciones, específicamente en materia de infraestructura; Por lo que felicita al Mtro. Adrián Romero Ponce, Jefe del Departamento de Arte, así como a su equipo de trabajo.

En uso de la voz, el Mtro. Alonso Morales Muñoz, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, expresa su reconocimiento y agradecimiento a las y los Jefes de Departamento de dicho Instituto, ya que con su liderazgo se pudo cumplir la meta de tener todos los programas académicos acreditados, así mismo haciendo énfasis en el Programa de Educación, el cual se imparte en todos los campus de nuestra Universidad, informando que fue recibido el comunicado del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, donde hacen del conocimiento que se acreditó el Programa de Educación en la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc, como un programa de calidad; Por lo que felicita a la Mtra. Kathya Jazmin Sánchez, Jefa del Departamento de Humanidades, así como a la coordinadora del programa, Dra. Yeshica Márquez Melchor, así también a la comunidad académica y estudiantil de dicho programa.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Mtro. Juan I. Camargo Nassar, Presidente del H. Consejo Universitario, felicita al personal académico y administrativo que hicieron posible estos logros en beneficio de la calidad académica en nuestra Universidad.

Así mismo, en materia de obra y adecuaciones de infraestructura, informa al H. Consejo Universitario de la entrada principal al edificio de Rectoría, así como del estacionamiento, toda vez que se encontraba dañado, así también en relación con el Centro Universitario de las Artes, se pavimentará y colocará reja, sin que se aisle por su colindancia con el Teatro del Paso del Norte. Así mismo señaló que en los próximos días, se concluiría el muro y toda la barda perimetral del Instituto de Ingeniería y Tecnología y del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, con aproximadamente 400 metros lineales, que estaba en malas condiciones, también se inició en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, la construcción de la barda correspondiente. Así mismo, informó que el sistema de riego con agua tratada, ya se terminó en el Instituto de Ciencias Biomédicas, así como en el Instituto de Ingeniería y Tecnología y del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, con más de 2,500 metros de tubería e instalaciones inherentes. Informó sobre la construcción del edificio B1 en el Instituto de Ingeniería y Tecnología y del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, la cual se encuentra ya en proceso de cierre, misma que representa una inversión universitaria importante con una erogación superior a los treinta y seis millones de pesos; también se inició con la construcción del Bufete Jurídico Universitario dentro de las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Administración; el edificio J2 en el Instituto de Ingeniería y Tecnología; el Centro de Lenguas; el Centro de Simulación Clínica y la Sala de Necropsia de Ciencias Veterinarias en el Instituto de Ciencias Biomédicas.

Manifiesta el Presidente del H. Consejo, que en relación con las sesiones especiales de presentación de programas de trabajo así como la sesión especial de elección de rector(a), mismas que se llevarán a cabo el 07 y 08 de agosto, en caso de ser necesario, y el 09 de Agosto, a las 10:30 horas, por lo que para los efectos correspondientes surte efectos de notificación, en términos del artículo 18º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; 26º del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y 22º Fracción III del Reglamento del H. Consejo Universitario de esta Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, señalando además que las y los Consejeros Propietarios y Suplentes, en cuanto integrantes del mismo, estarán identificados con su respectivo carácter, y que en su oportunidad, de conformidad con las atribuciones de la Comisión Electoral y la normatividad universitaria, se dispondrá de la adecuada distribución en esta Aula Magna, la lista del orden en que se emitirá la votación, la entrega de las cédulas, las cuestiones de seguridad, así como las condiciones para el ejercicio libre y secreto del voto de las y los consejeros.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **ONCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13º, 20º FRACCIÓN VII, 21º, 22º, 24º, 35º FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO; SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. ----

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario

